

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-09
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	02
	MATRIZ DE CONCEPTO TÉCNICO DE SERVICIOS RE-EVALUACIÓN	VIGENCIA:	30-05-2014
Página 1 de 1			

A. IDENTIFICACIÓN DEL INSUMO

1. NOMBRE GENÉRICO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO INCLUYENDO LAS VISITAS QUE SEAN NECESARIAS EN CASO DE FALLA Y/O DAÑO
3. PROVEEDOR	BIMEC S.A.S.
4. ESPECIFICACIONES: INVITACIÓN A COTIZAR N° 0216-2015	
ITEM 02: MANTENIMIENTO PREVENTIVO INCLUYENDO LAS VISITAS QUE SEAN NECESARIAS EN CASO DE FALLA Y/O DAÑO PARA BAÑOS DE FLOTACIÓN, MARÍA, SECO CON AGITACIÓN Y SEROLÓGICO	

B. EXPERIENCIA Y EVALUACIÓN

5. LO HA UTILIZADO ANTERIORMENTE	SI ☒	NO ☐
6. EL NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ES INDISPENSABLE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO?		
SI ☐		NO ☒
PORQUE ?		
7. RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS?		
SI ☒		NO ☐
PORQUE ?	EL NUMERAL DOS (2) DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DICE: "REALIZAR CHEQUEOS Y/O PRUEBAS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA SI APLICA" AUNQUE HAY COMPROMISO DE REALIZAR LA ACTIVIDAD Y ESTA DESCRITA DENTRO DE EL PROTOCOLO NO SE EVIDENCIA EL PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO A REALIZAR PARA LA VERIFICACIÓN DE SEGURIDAD ELÉCTRICA INDISPENSABLE PARA PROPORCIONAR PROTECCIÓN AL PACIENTE, AL OPERADOR Y AL ENTORNO. SUBSANACIÓN. EL PROVEEDOR ANEXA PROTOCOLO DE PRUEBAS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA DE ACUERDO A LO SOLICITADO.	
8. CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE:		
SI ☒		NO ☐
PORQUE ?	LAS PERSONAS DISPUESTAS AL MANTENIMIENTO TIENEN LA EXPERIENCIA Y ESTÁN INSCRITOS COMO RECURSO HUMANO ANTE EL INVIMA, ANEXAN CRONOGRAMA CON FECHAS TENTATIVAS, ANEXAN CARTA DONDE SE COMPROMETEN A REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE LOS EQUIPOS DE VERIFICACIÓN DE SEGURIDAD ELÉCTRICA Y TEMPERATURA, SUBSANAN DE ACUERDO A EL REQUERIMIENTO SOLICITADO ESTABLECIENDO LAS GARANTÍAS NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO DE LOS EQUIPOS DISPUESTOS AL TRATO DEL PACIENTE.	

18. NOMBRE (S):	MAUREN LICED LÓPEZ PINEDA		
FIRMA (S):		FECHA	D 04 MM 12 AAAA 2015
CARGO:	COORDINADORA GRUPO ÁREA TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	DEPENDENCIA	GRUPO ÁREA TECNOLOGÍA BIOMÉDICA
NOMBRE (S):			
FIRMA (S):		FECHA	D MM AAAA
CARGO:		DEPENDENCIA	

Nota: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

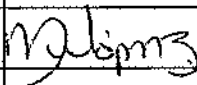
	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-09
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	02
	MATRIZ DE CONCEPTO TÉCNICO DE SERVICIOS RE-EVALUACIÓN	VIGENCIA:	30-05-2014
Página 1 de 1			

A. IDENTIFICACIÓN DEL INSUMO

1. NOMBRE GENÉRICO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO INCLUYENDO LAS VISITAS QUE SEAN NECESARIAS EN CASO DE FALLA Y/O DAÑO
3. PROVEEDOR	BIMEC S.A.S
4. ESPECIFICACIONES: INVITACIÓN A COTIZAR N° 0218-2015	
ÍTEM 05: MANTENIMIENTO PREVENTIVO INCLUYENDO LAS VISITAS QUE SEAN NECESARIAS EN CASO DE FALLA Y/O DAÑO PARA CENTRIFUGAS	

B. EXPERIENCIA Y EVALUACIÓN

5. LO HA UTILIZADO ANTERIORMENTE	SI ☒ NO ☐
6. EL NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ES INDISPENSABLE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO?	
SI ☐ NO ☒	
PORQUE ?	
7. RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS?	
SI ☒ NO ☐	
PORQUE ?	EL NUMERAL DOS (2) DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DICE: "REALIZAR CHEQUEOS Y/O PRUEBAS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA SI APLICA" AUNQUE HAY COMPROMISO DE REALIZAR LA ACTIVIDAD Y ESTA DESCRITA DENTRO DE EL PROTOCOLO NO SE EVIDENCIA EL PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO A REALIZAR PARA LA VERIFICACIÓN DE SEGURIDAD ELÉCTRICA INDISPENSABLE PARA PROPORCIONAR PROTECCIÓN AL PACIENTE, AL OPERADOR Y AL ENTORNO. SUBSANACIÓN. EL PROVEEDOR ANEXA PROTOCOLO DE PRUEBAS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA DE ACUERDO A LO SOLICITADO.
8. CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE:	
SI ☒ NO ☐	
PORQUE ?	LAS PERSONAS DISPUESTAS AL MANTENIMIENTO TIENEN LA EXPERIENCIA Y ESTÁN INSCRITOS COMO RECURSO HUMANO ANTE EL INVIMA, ANEXAN CRONOGRAMA CON FECHAS TENTATIVAS, ANEXAN CARTA DONDE SE COMPROMETEN A REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE LOS EQUIPOS DE VERIFICACIÓN DE SEGURIDAD ELÉCTRICA Y TEMPERATURA, SUBSANAN DE ACUERDO A EL REQUERIMIENTO SOLICITADO ESTABLECIENDO LAS GARANTÍAS NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO DE LOS EQUIPOS DISPUESTOS AL TRATO DEL PACIENTE.

18. NOMBRE (S):	MAUREN LICED LÓPEZ PINEDA		
FIRMA (S):		FECHA	D 04 MM 12 AAAA 2015
CARGO:	COORDINADORA GRUPO AREA TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	DEPENDENCIA	GRUPO ÁREA TECNOLOGÍA BIOMÉDICA
NOMBRE (S):			
FIRMA (S):	FECHA	D ☐ MM ☐ AAAA ☐	
CARGO:	DEPENDENCIA		

Nota: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

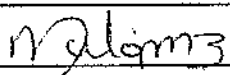
	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-09
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	02
	MATRIZ DE CONCEPTO TÉCNICO DE SERVICIOS RE-EVALUACIÓN	VIGENCIA:	30-05-2014
		Página 1 de 1	

A. IDENTIFICACIÓN DEL INSUMO

1. NOMBRE GENÉRICO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO INCLUYENDO LAS VISITAS QUE SEAN NECESARIAS EN CASO DE FALLA Y/O DAÑO
3. PROVEEDOR	BIMEC S.A.S
4. ESPECIFICACIONES: INVITACIÓN A COTIZAR N° 0218-2015	
ÍTEM 11: MANTENIMIENTO PREVENTIVO INCLUYENDO LAS VISITAS QUE SEAN NECESARIAS EN CASO DE FALLA Y/O DAÑO PARA HORNOS DE SECADO	

B. EXPERIENCIA Y EVALUACIÓN

5. LO HA UTILIZADO ANTERIORMENTE	SI ☒	NO ☐
6. EL NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ES INDISPENSABLE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO?		
SI ☐		NO ☒
PORQUE ?		
7. RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS?		
SI ☒		NO ☐
PORQUE ?	EL NUMERAL DOS (2) DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DICE: "REALIZAR CHEQUEOS Y/O PRUEBAS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA SI APLICA" AUNQUE HAY COMPROMISO DE REALIZAR LA ACTIVIDAD Y ESTA DESCRITA DENTRO DE EL PROTOCOLO NO SE EVIDENCIA EL PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO A REALIZAR PARA LA VERIFICACIÓN DE SEGURIDAD ELÉCTRICA INDISPENSABLE PARA PROPORCIONAR PROTECCIÓN AL PACIENTE, AL OPERADOR Y AL ENTORNO. SUBSANACIÓN. EL PROVEEDOR ANEXA PROTOCOLO DE PRUEBAS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA DE ACUERDO A LO SOLICITADO.	
8. CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE:		
SI ☒		NO ☐
PORQUE ?	LAS PERSONAS DISPUESTAS AL MANTENIMIENTO TIENEN LA EXPERIENCIA Y ESTÁN INSCRITOS COMO RECURSO HUMANO ANTE EL INVIMA, ANEXAN CRONOGRAMA CON FECHAS TENTATIVAS, ANEXAN CARTA DONDE SE COMPROMETEN A REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE LOS EQUIPOS DE VERIFICACIÓN DE SEGURIDAD ELÉCTRICA Y TEMPERATURA, SUBSANAN DE ACUERDO A EL REQUERIMIENTO SOLICITADO ESTABLECIENDO LAS GARANTÍAS NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO DE LOS EQUIPOS DISPUESTOS AL TRATO DEL PACIENTE.	

18. NOMBRE (S):	MAUREN LICED LÓPEZ PINEDA		
FIRMA (S):		FECHA	D 04 MM 12 AAAA 2015
CARGO:	COORDINADORA GRUPO AREA TECNOLOGÍA BIOMEDICA	DEPENDENCIA	GRUPO ÁREA TECNOLOGÍA BIOMÉDICA
NOMBRE (S):			
FIRMA (S):		FECHA	D MM AAAA
CARGO:		DEPENDENCIA	

Nota: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDC-P02-F-09
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	02
	MATRIZ DE CONCEPTO TÉCNICO DE SERVICIOS RE-EVALUACIÓN	VIGENCIA:	30-05-2014
		Página 1 de 1	

A. IDENTIFICACIÓN DEL INSUMO

1. NOMBRE GENÉRICO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO INCLUYENDO LAS VISITAS QUE SEAN NECESARIAS EN CASO DE FALLA Y/O DAÑO
3. PROVEEDOR	EQUIPOS Y MUEBLES MÉDICOS LTDA
4. ESPECIFICACIONES: INVITACIÓN A COTIZAR N° 0216-2015	
ÍTEM 02: MANTENIMIENTO PREVENTIVO INCLUYENDO LAS VISITAS QUE SEAN NECESARIAS EN CASO DE FALLA Y/O DAÑO PARA BAÑOS DE FLOTACIÓN, MARÍA, SECO CON AGITACIÓN Y SEROLÓGICO	

B. EXPERIENCIA Y EVALUACIÓN

5. LO HA UTILIZADO ANTERIORMENTE	SI ☒	NO ☐
6. EL NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ES INDISPENSABLE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO?		
SI ☐		NO ☒
PORQUE ?		
7. RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS?		
SI ☒		NO ☐
PORQUE ?	EL NUMERAL DOS (2) DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DICE: "REALIZAR CHEQUEOS Y/O PRUEBAS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA SI APLICA" AUNQUE HAY COMPROMISO DE REALIZAR LA ACTIVIDAD NO SE EVIDENCIA DENTRO DEL PROTOCOLO DE MANTENIMIENTO O ANEXO, EL PROCEDIMIENTO A REALIZAR PARA LA VERIFICACIÓN DE SEGURIDAD ELÉCTRICA INDISPENSABLE PARA PROPORCIONAR PROTECCIÓN AL PACIENTE, AL OPERADOR Y AL ENTORNO. SUBSANACIÓN: ANEXA PROTOCOLO DE MANTENIMIENTO DONDE SE INCLUYE LOS PASOS A SEGUIR PARA LAS PRUEBAS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA DE ACUERDO A LO SOLICITADO. EL NUMERAL DOCE (12) DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DICE: "ANEXAR INFORMACIÓN DE TRAZABILIDAD EN CUANTO A LOS EQUIPOS DE MEDICIÓN, SIMULADORES Y/O ANALIZADORES A UTILIZAR EN LA VERIFICACIÓN DE CADA VISITA DE MANTENIMIENTO, RELACIONÁNDOLOS POR EQUIPO Y SU USO DEBE ESTAR DESCRITO DENTRO DEL PROTOCOLO DE MANTENIMIENTO". NO SE EVIDENCIA EL USO DEL MULTÍMETRO PARA LA VERIFICACIÓN DE VOLTAJES DENTRO DEL PROTOCOLO DE MANTENIMIENTO, NI CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN TRAZABLE DEL MISMO, COMO SE SOLICITA DENTRO DE LOS REQUERIMIENTOS. SUBSANACIÓN: ANEXAR CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN VIGENTE DEL MULTÍMETRO DE ACUERDO A LO SOLICITADO.	
8. CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE:		
SI ☒		NO ☐
PORQUE ?	LAS PERSONAS DISPUESTAS AL MANTENIMIENTO TIENEN LA EXPERIENCIA. ESTÁN INSCRITOS COMO RECURSO HUMANO ANTE EL INVIMA. ANEXAN CRONOGRAMA CON FECHAS TENTATIVAS, LAS SUBSANACIONES CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS QUE ESTABLECEN LAS GARANTÍAS NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO DE LOS EQUIPOS DISPUESTOS AL TRATO DEL PACIENTE.	

16. NOMBRE (S):	MAUREN LICED LÓPEZ PINEDA		
FIRMA (S):		FECHA	D 04 MM 12 AAAA 2015
CARGO:	COORDINADORA GRUPO ÁREA TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	DEPENDENCIA	GRUPO ÁREA TECNOLOGÍA BIOMÉDICA
NOMBRE (S):			
FIRMA (S):		FECHA	D MM AAAA
CARGO:		DEPENDENCIA	

Nota: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

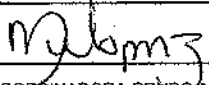
	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-09
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	02
	MATRIZ DE CONCEPTO TÉCNICO DE SERVICIOS RE-EVALUACIÓN	VIGENCIA:	30-05-2014
Página 1 de 1			

A. IDENTIFICACIÓN DEL INSUMO

1. NOMBRE GENÉRICO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO INCLUYENDO LAS VISITAS QUE SEAN NECESARIAS EN CASO DE FALLA Y/O DAÑO
3. PROVEEDOR	EQUIPOS Y MUEBLES MÉDICOS LTDA
4. ESPECIFICACIONES:	INVITACIÓN A COTIZAR N° 0216-2015
ÍTEM 05: MANTENIMIENTO PREVENTIVO INCLUYENDO LAS VISITAS QUE SEAN NECESARIAS EN CASO DE FALLA Y/O DAÑO PARA CENTRIFUGAS	

B. EXPERIENCIA Y EVALUACIÓN

5. LO HA UTILIZADO ANTERIORMENTE	SI ☒ NO ☐
6. EL NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ES INDISPENSABLE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO?	
SI ☐ NO ☒	
PORQUE ?	
7. RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS?	
SI ☒ NO ☐	
PORQUE ?	EL NUMERAL DOS (2) DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DICE: "REALIZAR CHEQUEOS Y/O PRUEBAS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA SI APLICA" AUNQUE HAY COMPROMISO DE REALIZAR LA ACTIVIDAD NO SE EVIDENCIA DENTRO DEL PROTOCOLO DE MANTENIMIENTO O ANEXO, EL PROCEDIMIENTO A REALIZAR PARA LA VERIFICACIÓN DE SEGURIDAD ELÉCTRICA INDISPENSABLE PARA PROPORCIONAR PROTECCIÓN AL PACIENTE, AL OPERADOR Y AL ENTORNO. SUBSANACIÓN: ANEXA PROTOCOLO DE MANTENIMIENTO DONDE SE INCLUYE LOS PASOS A SEGUIR PARA LAS PRUEBAS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA DE ACUERDO A LO SOLICITADO. EL NUMERAL DOCE (12) DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DICE: "ANEXAR INFORMACIÓN DE TRAZABILIDAD EN CUANTO A LOS EQUIPOS DE MEDICIÓN, SIMULADORES Y/O ANALIZADORES A UTILIZAR EN LA VERIFICACIÓN DE CADA VISITA DE MANTENIMIENTO, RELACIONÁNDOLOS POR EQUIPO Y SU USO DEBE ESTAR DESCRITO DENTRO DEL PROTOCOLO DE MANTENIMIENTO". NO SE EVIDENCIA EL USO DEL MULTÍMETRO PARA LA VERIFICACIÓN DE VOLTAJES DENTRO DEL PROTOCOLO DE MANTENIMIENTO, NI CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN TRAZABLE DEL MISMO, COMO SE SOLICITA DENTRO DE LOS REQUERIMIENTOS. SUBSANACIÓN: ANEXAR CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN VIGENTE DEL MULTÍMETRO DE ACUERDO A LO SOLICITADO.
8. CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE:	
SI ☒ NO ☐	
PORQUE ?	LAS PERSONAS DISPUESTAS AL MANTENIMIENTO TIENEN LA EXPERIENCIA, ESTÁN INSCRITOS COMO RECURSO HUMANO ANTE EL INVIMA, ANEXAN CRONOGRAMA CON FECHAS TENTATIVAS, LAS SUBSANACIONES CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS QUE ESTABLECEN LAS GARANTÍAS NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO DE LOS EQUIPOS DISPUESTOS AL TRATO DEL PACIENTE.

18. NOMBRE (S):	MAUREN LICED LÓPEZ PINEDA		
FIRMA (S):		FECHA	D 04 MM 12 AAAA 2015
CARGO:	COORDINADORA GRUPO ÁREA TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	DEPENDENCIA	GRUPO ÁREA TECNOLOGÍA BIOMÉDICA
NOMBRE (S):			
FIRMA (S):		FECHA	D MM AAAA
CARGO:		DEPENDENCIA	

Nota: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

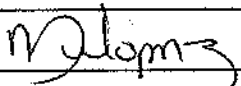
	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-09
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	02
	MATRIZ DE CONCEPTO TÉCNICO DE SERVICIOS RE-EVALUACIÓN	VIGENCIA:	30-05-2014
	Página 1 de 1		

A. IDENTIFICACIÓN DEL INSUMO

1. NOMBRE GENÉRICO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO INCLUYENDO LAS VISITAS QUE SEAN NECESARIAS EN CASO DE FALLA Y/O DAÑO
3. PROVEEDOR	EQUIPOS Y MUEBLES MÉDICOS LTDA
4. ESPECIFICACIONES: INVITACIÓN A COTIZAR N° 0216-2015	
ÍTEM 07: MANTENIMIENTO PREVENTIVO INCLUYENDO LAS VISITAS QUE SEAN NECESARIAS EN CASO DE FALLA Y/O DAÑO PARA DINAMÓMETROS	

B. EXPERIENCIA Y EVALUACIÓN

5. LO HA UTILIZADO ANTERIORMENTE	SI ☒	NO ☐
6. EL NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ES INDISPENSABLE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO?		
SI ☐		NO ☒
PORQUE ?		
7. RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS?		
SI ☒		NO ☐
PORQUE ?	EL NUMERAL DOCE (12) DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DICE: "ANEXAR INFORMACIÓN DE TRAZABILIDAD EN CUANTO A LOS EQUIPOS DE MEDICIÓN, SIMULADORES Y/O ANALIZADORES A UTILIZAR EN LA VERIFICACIÓN DE CADA VISITA DE MANTENIMIENTO, RELACIONÁNDOLOS POR EQUIPO Y SU USO DEBE ESTAR DESCRITO DENTRO DEL PROTOCOLO DE MANTENIMIENTO". AUNQUE LA ACTIVIDAD ESTA DESCRITA DENTRO DEL PROTOCOLO DE MANTENIMIENTO NO SE EVIDENCIA TRAZABILIDAD DE LOS PATRONES A UTILIZAR EN LA VERIFICACIÓN, LO CERTIFICADOS RELACIONADOS SON DE UN JUEGO DE PESAS DE 10Y 20 KG LO CUAL NO CORRESPONDE AL RANGO DE MEDIDA QUE MANEJAN LOS EQUIPOS DE ESTE ÍTEM. <u>SUBSANACIÓN:</u> ANEXAN CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN DE JUEGO DE PESAS CON LOS RANGOS ADECUADOS PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD SEGÚN LO SOLICITADO.	
8. CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE:		
SI ☒		NO ☐
PORQUE ?	LAS PERSONAS DISPUESTAS AL MANTENIMIENTO TIENEN LA EXPERIENCIA, ESTÁN INSCRITOS COMO RECURSO HUMANO ANTE EL INVIMA, ANEXAN CRONOGRAMA CON FECHAS TENTATIVAS, LAS SUBSANACIONES CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS QUE ESTABLECEN LAS GARANTÍAS NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO DE LOS EQUIPOS DISPUESTOS AL TRATO DEL PACIENTE.	

18. NOMBRE (S):	MAUREN LICEO LÓPEZ PINEDA		
FIRMA (S):		FECHA:	D 04 MM 12 AAAA 2015
CARGO:	COORDINADORA GRUPO ÁREA TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	DEPENDENCIA:	GRUPO ÁREA TECNOLOGÍA BIOMÉDICA
NOMBRE (S):			
FIRMA (S):		FECHA:	D MM AAAA
CARGO:		DEPENDENCIA:	

Nota: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-09
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	02
	MATRIZ DE CONCEPTO TÉCNICO DE SERVICIOS RE-EVALUACIÓN	VIGENCIA:	30-05-2014
Página 1 de 1			

A. IDENTIFICACIÓN DEL INSUMO

1. NOMBRE GENÉRICO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO INCLUYENDO LAS VISITAS QUE SEAN NECESARIAS EN CASO DE FALLA Y/O DAÑO
3. PROVEEDOR	EQUIPOS Y MUEBLES MÉDICOS LTDA
4. ESPECIFICACIONES: INVITACIÓN A COTIZAR N° 0216-2015	
ÍTEM 09: MANTENIMIENTO PREVENTIVO INCLUYENDO LAS VISITAS QUE SEAN NECESARIAS EN CASO DE FALLA Y/O DAÑO PARA TERMOHIGRÓMETROS Y TERMÓMETROS	

B. EXPERIENCIA Y EVALUACIÓN

5. LO HA UTILIZADO ANTERIORMENTE	SI ☒ NO ☐
6. EL NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ES INDISPENSABLE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO?	
SI ☐ NO ☒	
PORQUE ?	
7. RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS?	
SI ☒ NO ☐	
PORQUE ?	EL NUMERAL DOCE (12) DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DICE: "ANEXAR INFORMACIÓN DE TRAZABILIDAD EN CUANTO A LOS EQUIPOS DE MEDICIÓN, SIMULADORES Y/O ANALIZADORES A UTILIZAR EN LA VERIFICACIÓN DE CADA VISITA DE MANTENIMIENTO, RELACIONÁNDOLOS POR EQUIPO Y SU USO DEBE ESTAR DESCRITO DENTRO DEL PROTOCOLO DE MANTENIMIENTO". AUNQUE LA ACTIVIDAD ESTA DESCRITA DENTRO DEL PROTOCOLO DE MANTENIMIENTO, EL CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN ANEXO DEL TERMOHIGRÓMETRO FLUKE 971 SE ENCUENTRA VENCIDO, TIENE FECHA DE CALIBRACIÓN EL DÍA CATORCE (14) DE NOVIEMBRE DE 2014; EN EL MISMO DOCUMENTO ESTA ESCRITO: "FABRICA RECOMIENDA LA CALIBRACIÓN CADA AÑO" SUBSANACIÓN: ANEXAN ACTA DE ENTREGA PARA CALIBRACIÓN DE EQUIPO DESTINADO A REALIZAR LA ACTIVIDAD Y QUE ESTA RELACIONADO DENTRO DEL CONVENIO DE PRÉSTAMO.
8. CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE:	
SI ☒ NO ☐	
PORQUE ?	LAS PERSONAS DISPUESTAS AL MANTENIMIENTO TIENEN LA EXPERIENCIA, ESTÁN INSCRITOS COMO RECURSO HUMANO ANTE EL INVIMA, ANEXAN CRONOGRAMA CON FECHAS TENTATIVAS, LAS SUBSANACIONES CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS QUE ESTABLECEN LAS GARANTÍAS NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO DE LOS EQUIPOS DISPUESTOS AL TRATO DEL PACIENTE.

18. NOMBRE (S):	MAUREN LICED LÓPEZ PINEDA		
FIRMA (S):		FECHA:	04 MM 12 AAAA 2015
CARGO:	COORDINADORA GRUPO ÁREA TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	DEPENDENCIA:	GRUPO ÁREA TECNOLOGÍA BIOMÉDICA
NOMBRE (S):			
FIRMA (S):	FECHA:		
CARGO:	DEPENDENCIA:		

Nota: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

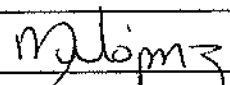
	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-09
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	02
	MATRIZ DE CONCEPTO TÉCNICO DE SERVICIOS RE-EVALUACIÓN	VIGENCIA:	30-05-2014
Página 1 de 1			

A. IDENTIFICACIÓN DEL INSUMO

1. NOMBRE GENÉRICO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO INCLUYENDO LAS VISITAS QUE SEAN NECESARIAS EN CASO DE FALLA Y/O DAÑO
3. PROVEEDOR	EQUIPOS Y MUEBLES MÉDICOS LTDA
4. ESPECIFICACIONES:	INVITACIÓN A COTIZAR N° 0216-2015
ÍTEM 11: MANTENIMIENTO PREVENTIVO INCLUYENDO LAS VISITAS QUE SEAN NECESARIAS EN CASO DE FALLA Y/O DAÑO PARA HORNO DE SECADO	

B. EXPERIENCIA Y EVALUACIÓN

5. LO HA UTILIZADO ANTERIORMENTE	SI ☒	NO ☐
6. EL NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ES INDISPENSABLE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO?		
SI ☐		NO ☒
PORQUE ?		
7. RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS?		
SI ☒		NO ☐
PORQUE ?	EL NUMERAL DOS (2) DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DICE: "REALIZAR CHEQUEOS Y/O PRUEBAS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA SI APLICA" AUNQUE HAY COMPROMISO DE REALIZAR LA ACTIVIDAD NO SE EVIDENCIA DENTRO DEL PROTOCOLO DE MANTENIMIENTO O ANEXO, EL PROCEDIMIENTO A REALIZAR PARA LA VERIFICACIÓN DE SEGURIDAD ELÉCTRICA INDISPENSABLE PARA PROPORCIONAR PROTECCIÓN AL PACIENTE, AL OPERADOR Y AL ENTORNO. SUBSANACIÓN: ANEXA PROTOCOLO DE MANTENIMIENTO DONDE SE INCLUYE LOS PASOS A SEGUIR PARA LAS PRUEBAS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA DE ACUERDO A LO SOLICITADO. EL NUMERAL DOCE (12) DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DICE: "ANEXAR INFORMACIÓN DE TRAZABILIDAD EN CUANTO A LOS EQUIPOS DE MEDICIÓN, SIMULADORES Y/O ANALIZADORES A UTILIZAR EN LA VERIFICACIÓN DE CADA VISITA DE MANTENIMIENTO, RELACIONÁNDOLOS POR EQUIPO Y SU USO DEBE ESTAR DESCRITO DENTRO DEL PROTOCOLO DE MANTENIMIENTO". NO SE EVIDENCIA EL USO DEL MULTÍMETRO PARA LA VERIFICACIÓN DE VOLTAJES DENTRO DEL PROTOCOLO DE MANTENIMIENTO, NI CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN TRAZABLE DEL MISMO, COMO SE SOLICITA DENTRO DE LOS REQUERIMIENTOS. SUBSANACIÓN: ANEXAR CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN VIGENTE DEL MULTÍMETRO DE ACUERDO A LO SOLICITADO.	
8. CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE:		
SI ☒		NO ☐
PORQUE ?	LAS PERSONAS DISPUESTAS AL MANTENIMIENTO TIENEN LA EXPERIENCIA, ESTÁN INSCRITOS COMO RECURSO HUMANO ANTE EL INVIMA, ANEXAN CRONOGRAMA CON FECHAS TENTATIVAS, LAS SUBSANACIONES CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS QUE ESTABLECEN LAS GARANTÍAS NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO DE LOS EQUIPOS DISPUESTOS AL TRATO DEL PACIENTE.	

18. NOMBRE (S):	MAUREN LIDED LÓPEZ PINEDA		
FIRMA (S):		FECHA:	D 04 MM 12 AAAA 2015
CARGO:	COORDINADORA GRUPO ÁREA TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	DEPENDENCIA:	GRUPO ÁREA TECNOLOGÍA BIOMÉDICA
NOMBRE (S):			
FIRMA (S):		FECHA:	MM AAAA
CARGO:		DEPENDENCIA:	

Nota: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

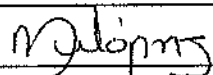
	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-09
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	02
	MATRIZ DE CONCEPTO TÉCNICO DE SERVICIOS RE-EVALUACIÓN	VIGENCIA:	30-05-2014
Página 1 de 1			

A. IDENTIFICACIÓN DEL INSUMO

1. NOMBRE GENÉRICO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO INCLUYENDO LAS VISITAS QUE SEAN NECESARIAS EN CASO DE FALLA Y/O DAÑO
3. PROVEEDOR	EQUIPOS Y MUEBLES MÉDICOS LTDA
4. ESPECIFICACIONES: INVITACIÓN A COTIZAR N° 0216-2015	
ÍTEM 13: MANTENIMIENTO PREVENTIVO INCLUYENDO LAS VISITAS QUE SEAN NECESARIAS EN CASO DE FALLA Y/O DAÑO PARA AGITADORES	

B. EXPERIENCIA Y EVALUACIÓN

6. LO HA UTILIZADO ANTERIORMENTE	SI ☒ NO ☐
8. EL NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ES INDISPENSABLE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO?	
SI ☐ NO ☒	
PORQUE ?	
7. RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS?	
SI ☒ NO ☐	
PORQUE ?	EL NUMERAL DOCE (12) DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DICE: "ANEXAR INFORMACIÓN DE TRAZABILIDAD EN CUANTO A LOS EQUIPOS DE MEDICIÓN, SIMULADORES Y/O ANALIZADORES A UTILIZAR EN LA VERIFICACIÓN DE CADA VISITA DE MANTENIMIENTO, RELACIONÁNDOLOS POR EQUIPO Y SU USO DEBE ESTAR DESCRITO DENTRO DEL PROTOCOLO DE MANTENIMIENTO". NO SE EVIDENCIA EL USO DEL MULTÍMETRO PARA LA VERIFICACIÓN DE VOLTAJES DENTRO DEL PROTOCOLO DE MANTENIMIENTO, NI CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN TRAZABLE DEL MISMO, COMO SE SOLICITA DENTRO DE LOS REQUERIMIENTOS. <u>SUBSANACIÓN:</u> ANEXAR CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN VIGENTE DEL MULTÍMETRO DE ACUERDO A LO SOLICITADO.
9. CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE:	
SI ☒ NO ☐	
PORQUE ?	LAS PERSONAS DISPUESTAS AL MANTENIMIENTO TIENEN LA EXPERIENCIA, ESTÁN INSCRITOS COMO RECURSO HUMANO ANTE EL INVIMA, ANEXAN CRONOGRAMA CON FECHAS TENTATIVAS, LA SUBSANACIÓN CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS QUE ESTABLECEN LAS GARANTÍAS NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO DE LOS EQUIPOS DISPUESTOS AL TRATO DEL PACIENTE.

18. NOMBRE (S):	MAUREN LICED LÓPEZ PINEDA		
FIRMA (S):		FECHA:	D 04 MM 12 AAAA 2015
CARGO:	COORDINADORA GRUPO AREA TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	DEPENDENCIA:	GRUPO ÁREA TECNOLOGÍA BIOMÉDICA
NOMBRE (S):			
FIRMA (S):		FECHA:	D MM AAAA
CARGO:		DEPENDENCIA:	

Nota: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

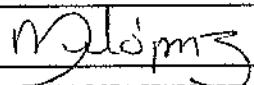
	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-09
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	02
	MATRIZ DE CONCEPTO TÉCNICO DE SERVICIOS RE-EVALUACIÓN	VIGENCIA:	30-05-2014
Página 1 de 1			

A. IDENTIFICACIÓN DEL INSUMO

1. NOMBRE GENÉRICO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO INCLUYENDO LAS VISITAS QUE SEAN NECESARIAS EN CASO DE FALLA Y/O DAÑO
3. PROVEEDOR	EQUIPOS Y MUEBLES MÉDICOS LTDA
4. ESPECIFICACIONES: INVITACIÓN A COTIZAR N° 0218-2015	
ÍTEM 14: MANTENIMIENTO PREVENTIVO INCLUYENDO LAS VISITAS QUE SEAN NECESARIAS EN CASO DE FALLA Y/O DAÑO PARA AUTOCLAVES	

B. EXPERIENCIA Y EVALUACIÓN

5. ¿LO HA UTILIZADO ANTERIORMENTE	SI ☒ NO ☐
6. EL NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ES INDISPENSABLE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO?	
SI ☐ NO ☒	
PORQUE ?	
7. RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS?	
SI ☒ NO ☐	
PORQUE ?	EL NUMERAL DOS (2) DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DICE: "REALIZAR CHEQUEOS Y/O PRUEBAS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA SI APLICA" AUNQUE HAY COMPROMISO DE REALIZAR LA ACTIVIDAD NO SE EVIDENCIA DENTRO DEL PROTOCOLO DE MANTENIMIENTO O ANEXO, EL PROCEDIMIENTO A REALIZAR PARA LA VERIFICACIÓN DE SEGURIDAD ELÉCTRICA INDISPENSABLE PARA PROPORCIONAR PROTECCIÓN AL PACIENTE, AL OPERADOR Y AL ENTORNO. SUBSANACIÓN: ANEXA PROTOCOLO DE MANTENIMIENTO DONDE SE INCLUYE LOS PASOS A SEGUIR PARA LAS PRUEBAS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA DE ACUERDO A LO SOLICITADO. EL NUMERAL DOCE (12) DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DICE: "ANEXAR INFORMACIÓN DE TRAZABILIDAD EN CUANTO A LOS EQUIPOS DE MEDICIÓN, SIMULADORES Y/O ANALIZADORES A UTILIZAR EN LA VERIFICACIÓN DE CADA VISITA DE MANTENIMIENTO, RELACIONÁNDOLOS POR EQUIPO Y SU USO DEBE ESTAR DESCRITO DENTRO DEL PROTOCOLO DE MANTENIMIENTO". NO SE EVIDENCIA EL USO DEL MULTÍMETRO PARA LA VERIFICACIÓN DE VOLTAJES DENTRO DEL PROTOCOLO DE MANTENIMIENTO, NI CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN TRAZABLE DEL MISMO, COMO SE SOLICITA DENTRO DE LOS REQUERIMIENTOS. SUBSANACIÓN: ANEXAR CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN VIGENTE DEL MULTÍMETRO DE ACUERDO A LO SOLICITADO.
8. CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE:	
SI ☒ NO ☐	
PORQUE ?	LAS PERSONAS DISPUESTAS AL MANTENIMIENTO TIENEN LA EXPERIENCIA, ESTÁN INSCRITOS COMO RECURSO HUMANO ANTE EL INVIMA, ANEXAN CRONOGRAMA CON FECHAS TENTATIVAS, LAS SUBSANACIONES CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS QUE ESTABLECEN LAS GARANTÍAS NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO DE LOS EQUIPOS DISPUESTOS AL TRATO DEL PACIENTE.

18. NOMBRE (S):	MAUREN LICED LÓPEZ PINEDA		
FIRMA (S):		FECHA:	D: 04 MM: 12 AAAA: 2015
CARGO:	COORDINADORA GRUPO ÁREA TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	DEPENDENCIA:	GRUPO ÁREA TECNOLOGÍA BIOMÉDICA
NOMBRE (S):			
FIRMA (S):		FECHA:	D: ☐ MM: ☐ AAAA: ☐
CARGO:		DEPENDENCIA:	

Nota: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.